



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Bogotá D.C. octubre 23 de 2007

**No. 4148** : **ALDCT- ALGPC**  
**ASUNTO** : **Contratación Directa No. 147 de 2007.**  
**AL** : **Señores Participantes**  
**Ciudad.-**

Para efecto de dar cumplimiento con lo establecido en los términos de referencia con sus respectivos adendos, los oferentes dispondrán **de tres (3) días hábiles a partir del veinticuatro (24) al veintiséis (26) de octubre de 2007** inclusive, de las 08:00 hasta las 16:30 horas, con el fin de presentar las observaciones que estimen pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la contratación **Directa No. 147 de 2007, cuyo objeto es la “ADECUACIÓN FÍSICA, CONTROL AMBIENTAL Y DE ACCESO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES”**.

Estas evaluaciones permanecerán disponibles en el término señalado en la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, ubicada en la carrera 50 No. 18-92 piso 1, de igual forma son publicadas en las páginas Web del Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares [www.agencialogistica.mil.co](http://www.agencialogistica.mil.co), las cuales podrán ser consultadas por los oferentes.

Conforme con lo expuesto, se informa que las observaciones se deben presentar por escrito hasta el día veintiséis (26) de octubre de 2007 a las 16:30 horas. De igual manera, se solicita el envío de las mismas en medio magnético al correo electrónico [publiccontratos@agencialogistica.mil.co](mailto:publiccontratos@agencialogistica.mil.co) ó al Fax (091)- 4468041.

Atentamente,

**Mayor CARLOS JAVIER SOLER PARRA**  
Encargado de las Funciones de la Dirección de Contratación

Copia:

OFERENTES	E-MAIL	DIRECCION	TELEFONO.
HERNANDO SARMIENTO SUAREZ INGENIERIA LTDA	<a href="mailto:hssing@hss.com.co">hssing@hss.com.co</a> <a href="mailto:hssing@etb.net.co">hssing@etb.net.co</a>	Cra 46 N° 129 – 53 Bogotá.	2584511 Fax 2592094
MONTAJES Y SERVICIOS INTEGRALES LTDA.	<a href="mailto:yjimenez@mysiltda.com">yjimenez@mysiltda.com</a>	Calle 17 A N° 25 – 53 Bogotá.	3510010 Fax 3517856

Elaboro y revisó Jorge Camargo Becerra Abogad Grupo Precontractual	Aprobó: Abo. Lucila Salamanca Arbelaez Coordinadora. Grupo Precontractual
---	--



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



**INFORMES DE EVALUACION  
CONTRATACION DIRECTA No. 147 DE 2007**

OBJETO: “ADECUACIÓN FÍSICA, CONTROL AMBIENTAL Y DE ACCESO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES”.

En octubre 16 de 2007 presentaron oferta las firmas

- ◆ HERNANDO SARMIENTO SUAREZ INGENIERIA LTDA.
- ◆ MONTAJES Y SERVICIOS INTEGRALES LTDA.

**1. INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:**

Mediante oficio 544 ALDAL del 23 de octubre de 2007, el comité jurídico conceptuó

**1.1. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL**

DESCRIPCIÓN	H.S.S INGENIERÍA LTDA	MYSI LTDA
Formulario 01 - Carta de presentación	CUMPLE	CUMPLE
Formulario No. 2 – Experiencia del proponente	ANEXA	ANEXA
Formulario No. 2A – Constancia Visita Sitio del Proyecto	ANEXA	ANEXA
Formulario No. 3 - Capacidad contratación, RUP, Cumplimiento de contratos anteriores	ANEXA	ANEXA
Formulario 4A – Relación de contratos vigentes.	ANEXA	ANEXA
Formulario No. 5 – Propuesta económica	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO
Formulario No. 6 – Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	CUMPLE
Formulario No. 7 – Pacto de Integridad	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal personas jurídicas.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Registro Único de Proponentes: <i>Actividad: 03; Especialidad 16; Grupos: 02</i>	CUMPLE	CUMPLE
Registro Único Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes parafiscales	CUMPLE	CUMPLE
Constancia cumplimiento aportes parafiscales Ley 789/02	CUMPLE	CUMPLE
Boletín de Responsabilidades Fiscales Contraloría General de la República	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General	CUMPLE	CUMPLE
Plazo de ejecución antes del 20 de diciembre de 2007	CUMPLE	CUMPLE
Recibo pago pliego condiciones	CUMPLE	CUMPLE

## 1.2. CONCLUSIÓN

Una vez estudiadas las ofertas presentadas por las sociedades:

- HERNANDO SARMIENTO SUAREZ INGENIERÍA LIMITADA.
- MYSI LTDA MONTAJES Y SERVICIOS INTEGRALES LTDA.

El Comité Jurídico encuentra que en su aspecto legal CUMPLEN con las exigencias de Iso Términos de Referencia y normatividad vigente. Por lo tanto, están habilitadas jurídicamente para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

## 2. INFORME DE EVALUACION FINANCIERA

Mediante oficio 0541 ALGEV del 22 de Octubre de 2007, el comité financiero evaluador conceptuó:

### NOTA.

1. **SOLICITUD DOCUMENTOS MONTAJES Y SERVICIOS INTEGRALES LTDA** Mediante Oficio No. 1742 ALGEV, de fecha 22 de Octubre de 2007, se solicitó la siguiente información así:

- *Notas a los Estados Financieros del año 2006, así como lo establece el pliego de condiciones.*
- *Estados Financieros del año 2006 que contengan la expresión “Ver Opinión Adjunta” antepuesta a la firma del Revisor Fiscal.*

**RESPUESTA:** El oferente allega la respectiva información con documento de fecha 22 de Octubre de 2007, cumpliendo con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones del proceso en referencia.

2. Para el cálculo de la capacidad residual de contratación del oferente HERNANDO SARMIENTO SUAREZ INGENIERIA LTDA se tomó la reportada en el RUP como proveedor en razón a la diferencia presentada con el formulario N°. 3.

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCION	DECLARACION DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
HERNANDO SARMIENTO SUAREZ INGENIERIA LTDA								
HERNANDO SARMIENTO SUAREZ INGENIERIA LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MONTAJES Y SERVICIOS INTEGRALES LTDA								
MONTAJES Y SERVICIOS INTEGRALES LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 75%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
HERNANDO SARMIENTO SUAREZ INGENIERIA LTDA								
HERNANDO SARMIENTO SUAREZ INGENIERIA LTDA	6%	329.019.875,00	30.000.000,00	601.203.217,00	75.000.000,00	1.290,19	150.000.000,00	345,86
MONTAJES Y SERVICIOS INTEGRALES LTDA								
MONTAJES Y SERVICIOS INTEGRALES LTDA	74%	573.274.982,00	30.000.000,00	577.575.848,00	75.000.000,00	6.306,28	150.000.000,00	345,86

### 2.1. CONCLUSION

Los oferentes cumplen con todos los indicadores financieros y la capacidad residual de contratación solicitados en el pliego de condiciones.

### 3. INFORME DE EVALUACION TECNICA:

Mediante oficio 303 ALOTC del 18 de Octubre de 2007, el comité técnico evaluador conceptuó:

Descripción	HSS INGENIERIA LTDA		MYSI LTDA	
	Cumple SI/NO	No. De Folio	Cumple SI/NO	No. De Folio
<b>DESCRIPCION DE LA SOLUCION</b>				
El oferente debe ofrecer una solución donde involucre la adecuación física con la obra civil requerida, suministro, implementación y puesta en funcionamiento de la solución de control ambiental y de acceso físico para el centro de cómputo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares ubicado en la Cra. 50 No. 18-92 (Brigada Logística del Ejército – Puente Aranda) Segundo Piso. Toda la solución debe ser una propuesta llave en mano donde el oferente contemple todo el recurso físico, humano, técnico y demás requerido para dar cumplimiento al objeto contractual en su totalidad, sin que ello genere costo adicional para la Entidad.	SI	65 Y 73	SI	56 y 64
El oferente debe contemplar y tener en cuenta en la solución ofrecida las normas y estándares internacionales tales como: NEC, NFPA, NEMA, ANSI, ICONTEC, RETIE, EIA/TIA 942, BICSI, ASHRAE. Así como: Ubicación, Accesos, Alturas, Iluminación, Puertas Temperatura, Alimentación Eléctrica (Incluido sólo a nuevos racks), Potencia (Existente en centro de cómputo), Telecomunicaciones (Existente en Centro de cómputo), Encerramientos para equipos (racks), Así como la solución debe prever su escalabilidad para una Fase siguiente en lo que se refiere a Protección contra fuego y Gestión y Monitoreo Total.	SI	65 Y 73	SI	56, 64, 79, 80
<b>ORGANIZACIÓN PARA EL PROYECTO</b>				
El oferente deberá instalar y poner en funcionamiento todo la solución objeto del contrato, en un plazo máximo no superior al veinte (20) de diciembre de 2007, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas, en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas militares, Ubicada en la Carrera 50 No. 18 – 92 puente Aranda.	SI	65, 73	SI	56, 64
<b>EXPERIENCIA</b>				
El oferente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar en máximo tres (03) Entidades en los últimos cinco (05) años, contados con antelación a la fecha de cierre de la presente Contratación Directa.	SI	65, 39-50	SI	56, 49-55

<b>IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO.</b>				
Al finalizar la instalación de equipos, obras y materiales relacionados con el objeto contratado, el oferente deberá garantizar que todos los equipos quedarán funcionando a entera satisfacción, así como las obras y materiales cumplirán con las especificaciones técnicas, normas y estándares solicitados en este pliego.	SI	65, 73	SI	57, 179
<b>GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO</b>				
El proponente ofrecerá como mínimo una garantía de calidad y funcionamiento de doce (12) meses para los equipos instalados, así como sobre los materiales y mano de obra.	SI	65, 73	SI	57, 179
<b>SOPORTE TÉCNICO Y TIEMPO DE RESPUESTA</b>				
Durante el periodo de garantía, el oferente deberá brindar soporte para la identificación, análisis y solución a los problemas que se presenten en el buen funcionamiento y operatividad de la totalidad del objeto del contrato, mediante esquema de Call Center 7x24.	SI	66, 73	SI	57, 179

<b>CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO</b>				
El proponente deberá ofrecer la capacitación correspondiente al personal designado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en el manejo de los equipos y todos sus componentes que complementen el objeto contractual.	SI	66, 73	SI	57, 98-101
El proponente deberá realizar toda la transferencia de conocimiento necesaria al personal técnico designado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares que le garantice la administración, configuración, instalación, mantenimiento y soporte a la solución ofertada, una vez éste se reciba a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	SI	66, 74	SI	57, 98-101
<b>Obras Civiles:</b>				
El Oferente debe garantizar el cerramiento en lona para protección total de equipos (Servidores, Switches, Planta Telefónica, UPS's, Reguladores, Tableros de Potencia) y gabinetes actualmente instalados y operando dentro del centro de cómputo, de tal manera que se evite en lo máximo el ingreso de partículas derivadas de los escombros de obra generando fallas físicas y/o lógicas en los mismos.	SI	66, 74	SI	57, 65
El oferente deberá realizar el desmonte de la división de entrada principal frontal, así como del piso actualmente instalado dentro del área del centro de cómputo, adicionalmente deberá comprometerse realizar toda la recogida de escombros y limpieza necesaria para la instalación del piso, fachada y puerta nueva.	SI	66, 74	SI	57, 65
El oferente deberá comprometerse a realizar el afinamiento necesario al piso, así como realizar el suministro e instalación de piso antiestático disipativo con partículas de carbono y aterrizaje a tierra mediante barraje de cobre y cables de conexión, de acuerdo a las normas existente para Centros de Cómputo. Para la selección del piso se debe contar con la aprobación previa por parte de la supervisión del contrato.	SI	66, 74	SI	57, 65-66
El oferente deberá comprometerse a retirar las luminarias existentes así como los interruptores eléctricos y suministrar los componentes de luminosidad requeridos para el área. Para la selección de luminarias e interruptores se debe contar con la aprobación previa por parte de la supervisión del contrato.	SI	66, 74	SI	57, 66

El oferente debe comprometerse a construir un muro en ladrillo a la entrada principal del centro de cómputo. Para la construcción del muro se debe contar con la aprobación previa por parte de la supervisión del contrato.	SI	66, 74	SI	58, 66
El oferente debe comprometerse a realizar la totalidad de los resanes a las paredes internas del centro de cómputo, así como el resane al techo. Adicionalmente debe realizar las labores de pañete y estuco a las paredes internas y externas al centro de cómputo incluyendo el nuevo muro en ladrillo; así como las obras de Pintura antiinflamable, cortafuego para techo y para las paredes internas y externas nuevas al centro de cómputo. Todas las obras y materiales seleccionados deben ajustarse a las normas técnicas para centros de cómputo. Así mismo la selección de colores de pintura y obras a realizar para éste ítems, deben ser avaladas inicialmente por la supervisión del contrato.	SI	67, 74	SI	58, 66
El Oferente debe comprometerse a Suministrar e Instalar Puerta Metálica retardante al fuego, con sistema hidráulico para el cierre, dimensiones mínimas de 100x200cm. La aprobación previa será por parte de la supervisión del contrato, quien exigirá catalogo y características técnicas y garantía mediante catálogo en idioma español y acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas, para el aval del suministro de la misma.				
El oferente deberá garantizar y realizar todo el cerramiento a todos los ingresos de bandejas y tuberías al Centro de Cómputo. Para el desarrollo de dichos trabajos se debe contar con el aval de la supervisión del contrato y cumpliendo con la norma técnica requerida.	SI	67, 74	SI	58, 66-67
El oferente deberá realizar las obras necesarias para la conexión del rack nuevo de servidores y de UPS, continuando con las características de lo actualmente instalado. Para dichos trabajos se debe contar previamente con la aprobación por parte de la supervisión del contrato.	SI	67, 74	SI	58, 67
El oferente deberá garantizar la limpieza total del centro de cómputo y retiro de escombros a medida que se van realizando las obras, la cual será, verificada y exigida por la supervisión del contrato.	SI	67, 75	SI	58, 67
El oferente deberá tener en cuenta e incluir dentro de su presupuesto las gestiones y/o trabajos necesarios en el cableado eléctrico, voz y datos, los cuales se encuentran en garantía por parte de las Firmas Contratantes para tal fin, sin que ello represente costo alguno para la Entidad y así evitar perdidas de garantía en dicho sistema por movimientos no autorizados. Las coordinaciones respectivas deben ser notificadas a la supervisión del contrato.	SI	67, 75	SI	58, 67
El oferente debe comprometerse a desmontar el actual aire acondicionado ubicado en el centro de cómputo e instalarlo y ponerlo en funcionamiento en el rack del tercer piso del edificio con su correspondiente unidad de condensación, para lo cual debe realizar las obras que sean necesarias para tal fin, sin que ello represente costos adicionales a la entidad.	SI	71, 78	SI	67
El oferente deberá asistir a visita técnica, la cual es de carácter obligatorio para la participación dentro del proceso.	SI	67, 51	SI	58, 63,67
El oferente debe entregar los planos arquitectónicos completos del Centro de Cómputo, en medio impreso y en CD-ROM	SI	67, 75	SI	58, 67
<b>SISTEMA CONTROL DE ACCESO</b>				
El oferente debe suministrar 02 sistemas de control de acceso para el Centro de Cómputo y la Oficina de Tecnología de la Oficina Principal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	SI	67, 75	SI	58, 68-70,84-87, 112-126

Los 02 sistemas a suministrar deben ser de tipo biométrico e incluir los elementos de supervisión y control, los cuales operarán de forma independiente.	SI	67, 75	SI	58, 68-70,84-87, 112-126
El oferente debe suministrar la documentación y/o manuales técnicos y de usuario de los sistemas de control, así como el software correspondiente en medio magnético con su correspondiente licencia.	SI	67, 75	SI	59 - 100-101
El software para el sistema de control de acceso debe correr en plataformas Windows mínimo XP para lo cual se debe proveer todos los drivers necesarios, debe ser compatible con plataformas TCP/IP.	SI	68, 75	SI	59 - 68,84,111-126
El oferente deberá brindar toda la capacitación técnica necesaria a el personal que designe la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, así como la transferencia de tecnología, de tal manera que se garantice el soporte y mantenimiento al mismo.	SI	68, 75	SI	59 – 68
El software del sistema de acceso debe permitir crear usuarios con los diferentes niveles de restricción y/o acceso.	SI	68, 75	SI	59 – 68
El software del sistema de control deberá permitir controlar el estado de los diferentes puntos por medio de horarios programables.	SI	68, 75	SI	59 – 68
El software del sistema de control deberá generar todo tipo de alarmas, las cuales deben venir acompañadas de avisos sonoros. Dichos avisos deben ser configurables por medio del software de acuerdo al nivel de cada alarma.	SI	68, 75	SI	59 – 68
El software del sistema de control deberá permitir almacenar información histórica (fecha y hora) de cada suceso.	SI	68, 75	SI	59 – 69
El sistema de control deberá permitir el manejo de mínimo 10.000 tarjetas habientes.	SI	68, 75	SI	59 – 69
El sistema de control deberá permitir el manejo de mínimo 32 lectores de control de acceso.	SI	68, 75	SI	59 – 69
El oferente deberá realizar todas las configuraciones de paneles y lectores de control de acceso, y brindar la capacitación y transferencia de conocimiento al personal que designe la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	SI	68, 75	SI	59 – 69
El sistema de control de acceso deberá permitir crear campos de información personalizados por tarjeta habiente, permitir el uso de más de una tarjeta por usuario, manejar diferentes formatos, entre otros.	SI	68, 75	SI	59 – 69
Los <b>controladores</b> del sistema de acceso deben montarse sobre la pared en gabinetes metálicos. Deben operar a 110VAC/60Hz y brindar un soporte de batería de por lo menos 2 horas a plena carga. Debe brindar la opción de programar los horarios, eventos y rutinas automáticas en memoria no volátil. El Panel debe almacenar por lo menos 1000 eventos de acceso, en caso de falla de comunicación con el software integrador. Su diseño debe ser modular de tal manera que permita su crecimiento futuro adicionando módulos. Debe permitir el manejo de 2 puertas y 2 lectoras por controlador, 8 entradas digitales y 4 salidas digitales, entre otras más.	SI	68, 76	SI	59 - 69,70
La lectora de tarjeta de los sistemas de acceso debe manejar listado UL o CE para aplicaciones de seguridad. El lector debe ser biométrico y con proximidad. Debe manejar un rango medio de distancia de lectura del dispositivo al lector de 5 cm. Entre otras más.	SI	68, 76	SI	59 – 70
Si el sistema maneja tarjetas, éstas deben ser de tipo tarjeta de crédito y su material debe garantizar alta durabilidad.	SI	68, 76	SI	59 – 70
El oferente debe suministrar para el control de acceso a la Oficina de tecnología, una caja de uso intemperie con alto grado de protección garantizada por el fabricante, de tal manera que permita alojar la unidad lectora biométrica.	SI	68, 76	SI	60 – 70

<b>SISTEMA DE CABLEADO ELECTRICO</b>				
El oferente debe suministrar la iluminación correspondiente para el centro de cómputo acuerdo a las normas eléctricas y estándares nacionales e internacionales. Para ello debe realizar todas las obras de cableado eléctrico en concordancia y en coordinación con lo actualmente instalado.	SI	69,76	SI	60 – 70
La salida de iluminación debe entregarse en tubería EMT ½” – Circuito 3 No. 12 THHN, terminada en toma eléctrica normal NEMA 5 – 15R.				
El Oferente debe suministrar e instalar lámpara fluorescente compacta con rejilla parabólica 60x60, 4 tubos T8 17W.	SI	69,76	SI	60 – 70
El oferente debe suministrar sistema de iluminación de emergencia con 2 horas de autonomía.	SI	69,76	SI	60 – 71
El oferente deberá realizar acometida eléctrica monofásica redundante para gabinete de servidores (rack)	SI	69,76	SI	60 – 71
<b>SISTEMA AIRE ACONDICIONADO</b>				
La solución de aire acondicionado deberá entregarse garantizada, instalada, probada y puesta en funcionamiento con todos los componentes requeridos y deberá ser una solución llave en mano de tal manera que no le genere costo alguno a la Entidad.	SI	69,76	SI	60 – 71
El oferente debe suministrar y garantizar una solución de aire acondicionado con capacidad de enfriamiento a la totalidad de equipos instalados y próximos a instalar en el centro de cómputo tales como rack con 7 servidores en rack, 4 UPS, 3 Reguladores, un Rack de Equipos Activos, un Rack con planta telefónica, y 9 equipos servidores de pedestal, tablero de circuitos eléctricos y de potencia.	SI	69,76	SI	60 – 71
El oferente deberá garantizar y certificar que la solución de aire acondicionado cumple las normas internacionales ASTM, ASHRAE 52.1 MERV 1.	SI	69,76	SI	60 – 71
El oferente deberá garantizar que la solución de aire acondicionado succione el aire caliente por la parte de atrás (isla caliente) e inyecte aire frío en la parte delantera (isla fría).	SI	69,76	SI	60 – 71
El oferente deberá garantizar que todo el mantenimiento se pueda realizar por la parte frontal o trasera de la máquina.	SI	69,76	SI	60 – 71
El oferente deberá garantizar que la solución de aire acondicionado permitirá por lo menos el cambio e instalación de varios componentes en caliente.	SI	69,76	SI	60 – 71
La solución de aire acondicionado debe contar con la seguridad correspondiente que garantice la protección de los componentes internos.	SI	69,77	SI	60 – 72
La solución de aire debe permitir un total acceso frontal y trasero a los componentes internos, permitiendo que el aire se coloque en medio de una fila de racks.	SI	69,77	SI	60 – 72
El oferente debe ofrecer la capacitación y transferencia de tecnología necesaria al personal que designe la entidad de tal manera que garantice el soporte futuro a la solución por parte de la Entidad.	SI	69,77	SI	60 – 72
El oferente deberá entregar la documentación y/o los manuales técnicos y de usuario de la solución de aire acondicionado en idioma español en forma impresa y digital.	SI	69,77	SI	60 – 72
<b>SISTEMA DE RACK</b>				
El oferente deberá suministrar mínimo 2 rack para ubicar los servidores de pedestal existentes, así como mínimo dos rack para ubicación de dos UPS de 10 KVA con sus respectivos bancos de baterías.	SI	70,77	SI	61 - 136-152
Los sistemas de rack deberán cumplir las normas internacionales EIA-310. NEMA 250-1. NTC:ISO 9001:2000. IEC 60950, Estándar UL-94, IP20. y deberán anexar dichas normas en la propuesta.	SI	70,77,79-80	SI	61, 136-152, 153-178



Las dimensiones de los rack Deben se las siguientes dimensiones Externas: Alto 1991 mm x Ancho 600mm x Profundo 1070mm. Altura útil 42 unidades de rack.	SI	70, 77	SI	61,136-152
Los rack ofertados deben venir con los ventiladores instalados en la parte superior o trasera del mismo.	SI	70, 77	SI	61,136-152
Los rack ofertados deben estar diseñados para soportar una carga estática mínima de 900 kg certificados	SI	70, 77	SI	61,136-152
Los rack deben incluir los anclajes de tierra de la estructura hacia las puertas tanto traseras, como delantera.	SI	70, 77	SI	61,136-152
Los rack ofertados deben permitir tener hasta 42 cables de potencia en el rack. Debe tener soporte SNMP para su administración. Debe soportar un mínimo de 20 Amperios de corriente. Debe permitir crecer en un futuro hasta 4 circuitos independientes por rack. Debe acabar en conector NEMA. Estas PDU se deben poder cambiar sin requerir ninguna herramienta, por otras PDU de diversos conectores y voltajes de operación.	SI	70, 77	SI	61,136-152
El rack debe tener un espacio libre disponible para cableado de mínimo 3 Pulgadas entre la puerta frontal y la parte frontal del poste de cableado. El rack debe permitir tener la opción de realizar cableado superior o inferior.	SI	70, 77	SI	61,136-152

### 3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXCLUYENTES EXIGIBLES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Descripción	Cumple SI/NO	No. De Folio	Cumple SI/NO	No. De Folio
<b>IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO.</b>				
El oferente adjudicatario suscribirá un acuerdo de confidencialidad donde se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del objeto del contrato, así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo, el cual se suscribirá con ocasión a la firma del acta de iniciación.	SI	70, 77	SI	61, 73
La puesta en funcionamiento del objeto del contrato, será efectuada por el oferente adjudicatario, en las oficinas de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares ubicadas en la ciudad de Bogotá en la Cra. 50 No. 18 – 92 Puente Aranda.	SI	70, 77	SI	61, 74
Todos los costos asociados para el cumplimiento del objeto correrán por parte del oferente. El oferente deberá garantizar el personal suficiente, idóneo y necesario para la completa ejecución del objeto del contrato sin que éste genere costo adicional alguno para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	SI	70, 77-78	SI	61-62, 74
Todas la solución objeto del contrato deberá quedar debidamente documentadas y entregadas en medio impreso y magnético a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	SI	70, 78	SI	62, 74, 100
<b>INSPECCIONES Y PRUEBAS</b>				
Para verificar el funcionamiento a entera satisfacción de las soluciones instaladas y como paso previo a la expedición de los certificados de aceptación de la instalación, se ejecutarán la totalidad de pruebas de recibo.	SI	71, 78	SI	62, 74
Si después de inspeccionado y probado el objeto del contrato no se ajusta a las especificaciones requeridas en este pliego, la supervisión del contrato lo rechazará y el oferente adjudicatario, sin costo adicional lo reemplazará para cumplir con las especificaciones.	SI	71, 78	SI	62, 74
<b>GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO</b>				
El oferente adjudicatario deberá cumplir con el tiempo de Garantía a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción del objeto a contratar.	SI	71, 78	SI	62, 74

El oferente adjudicatario deberá brindar un horario de atención, durante el periodo de garantía, de 08:00 a 18:00 horas los días hábiles.	SI	71,78	SI	62, 75
El oferente adjudicatario deberá brindar durante el periodo de Garantía, atención a las llamadas en un tiempo máximo de dos (2) horas.	SI	71,78	SI	62, 75
El oferente adjudicatario, durante el periodo de garantía ofrecido, detectará y corregirá las fallas de funcionamiento del objeto del contrato, sin costo adicional para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	SI	71,78	SI	62, 75
El proponente deberá garantizar que el representante en Colombia, cuenta con Centros Autorizados de servicio en la Ciudad donde se realiza la entrega.	SI	71,78	SI	62, 75, 127
El oferente deberá contar con un help desk para la atención de los requerimientos del presente acápite de garantía.	SI	71,78	SI	62, 75

**3.2. CONCLUSION**

Una vez verificadas las especificaciones técnicas mínimas requeridas, el comité técnico conceptúa que las dos Firmas **CUMPLEN** técnicamente, por lo tanto están **HABILITADAS** para continuar con el proceso.

**NOTAS:**

1. La Firma HSS Ingeniería Ltda adjunta y diligencia el Formulario No. 8 en el numeral 1., pero no allega el registro de producción nacional.
2. La Firma MYSI Ltda, adjunta el Formulario 8 y 9 pero no lo diligencia y especifica que no aplica para el Objeto Global del Contrato.
3. El comité técnico se permite aclarar que una vez estudiadas las certificaciones adjuntadas por las firmar oferentes y para verificar lo relacionado con la experiencia y lo concerniente al numeral 2,3,3,1 de los términos de referencia, para la firma • HERNANDO SARMIENTO SUAREZ INGENIERÍA LIMITADA, se tuvieron en cuenta únicamente las dos primeras certificaciones allegadas con la oferta, a saber la expedida por el Ministerio de Minas y Energía y la expedida por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con las cuales se cumple a cabalidad con lo requerido en los mencionados términos, toda vez que la certificación numero tres, expedida por COLVISTA LTDA, relaciona sin discriminar, el valor de la ejecución de dos contratos de los años 2003 y 2005 y por lo mismo no fue valorada por este comité.

**4. INFORME DE EVALUACION ECONOMICA**

Se efectúa de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia: **sobre No. 2**

**5. RESUMEN DE INFORMES DE EVALUACION**

OFERENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA (SOBRE No. 2)
				PRESUPUESTO OFICIAL
HERNANDO SARMIENTO SUAREZ INGENIERIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
MONTAJES Y SERVICIOS INTEGRALES LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	